

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Manuel CODINA PLANAS.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la curtición de pieles de ternera o becerro"-----

a favor de D. Manuel CODINA PLANAS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Galileo, 124.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a obtener la curtición de pieles de ternera o de becerro, fundándose dicho procedimiento en la realización de las operaciones que a continuación se describen.

Se empieza por aplicar a las pieles referidas las manipulaciones que se emplean para la ya conocida curtición al cromo. Después de curtidas, se pintan si se quiere y se raspan por la parte de lo que se llama la flor de la piel, con máquinas adecuadas para ello y que son ya cono-



cidas en el ramo de la curtición. La operación del raspado se realiza con el fin de obtener en la piel un alto grado de suavidad, blandura y flexibilidad, de modo que la piel produzca una sensación al tacto semejante a la que es propia de los productos aterciopelados.

Las pieles tratadas pueden ser acabadas en su manipulación sometiéndolas a una aplicación superficial de polvo de piedra pómez, polvo de óxido de zinc y de tierras colorantes variadas, según el color que se desee obtener y para conseguir además una uniformidad perfecta en toda su extensión.

Como ejemplo de los productos que se obtienen con el procedimiento objeto de la patente, se acompaña la muestra adjunta.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento para la curtición de pieles de ternera o de becerro, que consiste esencialmente en aplicar a dichas pieles las manipulaciones del curtido al cromo, someterlas luego al raspado, pintadas o no previamente, pudiendo someterlas a un acabado consistente en un tratamiento con polvo de piedra pómez y de óxido de zinc, así como de tierras colorantes variables.

2.- Sean cuales fueren las circunstancias que concu-



- 3 -

rran con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la reivindicación anterior, dicha patente ha de recaer sobre:

5 "Un procedimiento para la curtición de pieles de ternera o becerro".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Octubre de 1929.

P. p. de D. Manuel CODINA PLANAS,



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva de una
patente de introducción a favor de D. Manuel CODINA PLANAS.

Barcelona, 22 de Octubre de 1929.

P. p. de D. Manuel CODINA PLANAS,